



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA #67

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con diez
4 minutos del jueves siete de agosto del año dos mil veinticinco, con la siguiente
5 asistencia y orden del día. -----
6 **REGIDORES PROPIETARIOS**
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Licda. Yahaira Mora Blanco -----
9 Sr. Freddy Soto Álvarez -----
10 Sr. Newton Grant Arana -----
11 **REGIDORES SUPLENTE**
12 Sr. Donald Williams Shirley -----
13 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
14 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
15 Lic. Denis Villalobos Arce -----
16 Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal -----
17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**
18 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
19 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
20 Sra. Marlyn Ríos Díaz -----
21 **SINDICOS SUPLENTE**
22 Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----
23 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
24 Sr. Horacio López Gabb -----
25 **Presente también:** Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal.
26 **Ausentes:** La regidora Maritza Medrano Gómez y el regidor Javier Rodríguez
27 Romero. Los síndicos Gerardo Torres Torres y Rafael Gutiérrez Alfaro.
28 **Nota:** La regidora Mariana Porras Hernández fungió como propietaria en ausencia
29 de la regidora Maritza Medrano Gómez. La síndica Yendry Naranjo Rodríguez
30 fungió como propietaria en ausencia del síndico Gerardo Torres.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**

2 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

3 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

4 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente Municipal Julio
5 Molina Masis, inicia la sesión dando muy buenas tardes a todos y todas, el saludo
6 cordial para el señor alcalde don Rugeli Morales, de igual forma para síndicos,
7 propietarios y suplentes, regidores, propietarios y suplentes, para nuestro asesor
8 legal don Helmer Zumbado, para nuestra secretaria Yorleni Obando y el abrazo
9 fraternal de siempre para los que nos siguen por las redes sociales de YouTube.
10 Bienvenidos a la sesión ordinaria número 67 del 7 de agosto al 2025.

11 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

12 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
13 día establecido.

14 **ORDEN DEL DÍA:**

15 **I.**Comprobación del quórum-----

16 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

17 **III.**Oración-----

18 **IV.**Juramentación de miembro de la Junta de Educación Escuela Tuba Creek #1-

19 **V.**Atención al señor Fiscal de la ADI Gandoca -----

20 **VI.**Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 66 y extraordinaria 31 ----

21 **VII.**Lectura de correspondencia recibida -----

22 **VIII.**Informes y sugerencias de Alcaldía Municipal -----

23 **IX.**Informe de comisiones -----

24 **X.**Presentación y discusión de mociones -----

25 **XI.** Asuntos Varios -----

26 **XII.**Clausura -----

27 El señor presidente municipal somete a aprobación el orden del día, no sin antes
28 pedirles que dentro de ese orden del día incorporar la atención al señor fiscal de
29 la Asociación de Desarrollo Integral de Gandoca por espacio de 10 minutos para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

que nos explique algunas dudas que tiene. Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación verbal por unanimidad.

ARTÍCULO III: Oración

El señor Julio Molina, presidente, vamos a pedirle a don Denis, que nos dirija la oración. -----

El señor Denis Villalobos Arce, dirige la oración. -----

ARTÍCULO IV: Juramentación de miembro de la Junta de Educación Escuela Tuba Creek #1

El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, lleva a cabo la juramentación de la señora YAMALI LACAYO MENDOZA, nueva miembro de la Junta de Educación de la Escuela Tuba Creek #1.

ARTÍCULO V: Atención al señor Fiscal de la ADI Gandoca

El señor Julio Molina, presidente, como punto número 5, atención al señor fiscal de la ADI de Gandoca, tiene 10 minutos para exponer sus inquietudes.

Muy buenas tardes, mi nombre es Benjamín Daniel Zúñiga Bermúdez, muchos me conocen solo por Mincho, soy vecino de la comunidad de Los Ángeles de San Miguel, soy el fiscal de la ADI de Gandoca, buenas tardes, el motivo de venir acá es que el camino a Los Ángeles de San Miguel está sin intervenir, sé que la maquinaria estuvo por allá en Sixaola, Bonifé, Gandoca, los felicito por el camino que hicieron por el tanque de agua, el cementerio, hay que reconocer lo bueno. Mi tío José Luis, es adulto mayor, Soto conoce, está pasando una situación de salud, está internado en Daytonia y bueno todo esto, a ver si cuando se componga el tema de San Rafael creo que era, que la maquinaria se sacó, nos puedan ayudar, eso es un punto que traigo a favor. En Gandoca hay dos caminos que no quedaron intervenidos, que es el camino Valentín, que ahora les puedo dar una nota ahí del camino Valentín, igual traigo un dictamen médico de una señora que tuvo un infarto, entonces también que les agradecería como concejo, como alcalde, regidores, me ayuden con esa parte y está el camino donde doña Mireya hacia donde Rafa, que igual personas que están con cáncer y tienen problemas de salud grave, tienen que salir a caballo y se complica, que lo tomen en cuenta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 esos dos caminos caseríos, camino Los Ángeles-San Miguel que tiene código, el
2 098 y el camino Celia-San Miguel, es importante es el camino código 157, que
3 igual ahí traigo documentos de adultos mayores, doña Orfilia y el flaco, dos
4 personas con derrame, son pareja y el pirata les cobra carísimo por entrar, él tiene
5 que ir a San José a terapia y a las dos de la mañana, una de la mañana les cobra
6 15 mil, 20 mil colones porque el camino está un poco deteriorado, yo los
7 comprendo que hay emergencias, que hay mucho de esto y lo otro, yo vengo aquí
8 como vecino, como fiscal porque es mi cargo, pero vengo como vecino de la
9 comunidad, Celia-San Miguel, Bonifé-San Miguel y Gandoca, no vengo aquí a
10 pedir más de lo que los vecinos adultos mayores necesitan, eso sería el punto que
11 traigo, alguna una información se la pasaría a ella y les agradezco el espacio que
12 me hayan dado, suerte con el trabajo.

13 El señor presidente municipal cede la palabra a don Freddy.

14 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, buenas tardes señor
15 alcalde, síndicos, concejales, licenciado, don Benjamín, la secretaria y a todos los
16 que nos escuchan. Como usted lo recalco ahorita, sí, estuvimos trabajando en
17 Gandoca, este camino de Valentín no recuerdo cuál es, y el de doña Mireya, es el
18 mismo camino que va a salir a Gandoca, Mincho, es el mismo.

19 El señor Benjamín Zúñiga, no lo tomemos a mal que es Gandoca-Manzanillo, es
20 el mismo que se le conoce, que no quede en actas que yo vengo a decir camino
21 Gandoca-Manzanillo, porque sabemos que ese camino está en un proceso con la
22 UNA para sacarle un proyecto, ojalá Dios quiera se dé, pero ese camino para los
23 vecinos ahí donde Mireya, hasta donde Rafa y el señor Edgar.

24 El regidor Freddy Soto, gracias, en realidad sí, bueno la maquinaria tuvo que
25 salirse para atender una emergencia en San Rafael, la cuesta de San Rafael
26 estaba muy dañada y el bus del colegio no podía subir a recoger a los muchachos,
27 yo ya había conversado y el síndico también con el señor alcalde y él nos dijo
28 apenas salga la maquinaria de ahí, retorna otra vez a Sixaola, vamos a arreglar el
29 otro paso alterno y posteriormente brincamos Celia, San Miguel y Los Ángeles y
30 voy a ver el asunto de esos otros dos caminos, de acuerdo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 El señor Benjamín Zúñiga, perdón don Julio para contestarle a don Freddy,
2 perfecto don Freddy, muchísimas gracias de su parte.

3 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, muchas gracias a don Freddy, sí
4 quiero que se lleve claro el mensaje de esta administración que ha estado
5 trabajando en los cuatro distritos y lo está haciendo según cronogramas y hay que
6 tener mucha paciencia para que se logren los objetivos de lo que queremos, esta
7 administración está comprometida y estará comprometida, el señor alcalde, en
8 sus manos dejamos todo esto para que muy pronto tengan las soluciones a sus
9 problemas, váyase tranquilo y en su momento se atenderá.

10 El señor Benjamín Zúñiga muchísimas gracias don Julio y muchísimas gracias a
11 todos.

12 **ARTÍCULO VI: Revisión y aprobación de actas anteriores**
13 **ordinaria 66 y extraordinaria 31**

14 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, como punto número 6, revisión y
15 aprobación del acta anterior ordinaria 66 y extraordinaria 31. Sometemos a
16 votación la extraordinaria 31, donde el punto importante que vimos fue el informe
17 que nos hizo doña María Marta Carballo. Queda aprobada por unanimidad el acta
18 extraordinaria 31. Y somete a votación el acta ordinaria número 66. Queda
19 aprobada por unanimidad.

20 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

21 **VII-1** Se recibe oficio DEF-VBL-081-07-2025 suscrito por la Licda. Viviana Badilla
22 López, Directora Ejecutiva de FEMUCARIBE & ASOCIADOS, me permito remitir
23 el detalle correspondiente al monto por concepto de cuota de afiliación para el año
24 2026, el cual fue aprobado por el Consejo Intermunicipal en sesión ordinaria N°
25 05 celebrada el 28 de julio del presente año en el Cantón de Siquirres. Monto
26 cuota por afiliación, ₡17.500.000 colones. Adicionalmente les comunico que en el
27 marco del Programa Intermunicipal del Caribe Costarricense se mantienen dos
28 esquemas vigentes de acceso a servicios técnicos y especializados. 1) Unidad
29 gestora de proyectos: La UGP fue creada en 2025 como un mecanismo de apoyo
30 técnico operativo a los gobiernos locales federados. Su carácter interdisciplinario



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 permite la atención integral de todas las fases del ciclo de inversión pública,
2 incluyendo disciplinas como ingeniería, arquitectura, planificación territorial,
3 evaluación socioeconómica, presupuesto, contratación administrativa y control
4 técnico. Actualmente brinda servicios a los municipios federados de Talamanca,
5 Limón, Guácimo y Pococí, sin perjuicio de la atención a otros cantones afiliados
6 según los acuerdos federativos. Importancia estratégica: Financiamiento regional:
7 La UGP facilita la formulación de proyectos financiables con recursos del Canon -
8 JAPDEVA, entre otras fuentes. Fortalecimiento municipal, cubre brechas técnicas
9 que enfrentan muchos gobiernos locales, optimizando tiempos y costos. Gestión
10 integral: interviene en todas las etapas del proyecto, identificación, formulación,
11 viabilización, contratación, ejecución y cierre.

12 Proyectos trabajados durante el primer semestre de 2025: Elaboración de perfil
13 del proyecto de construcción de mojones fronterizos. Elaboración matriz de riesgo,
14 proyecto de construcción de mojones fronterizos. Elaboración de perfil del
15 proyecto de construcción de estadios Bribri y Sixaola. Elaboración matriz de
16 riesgos, proyecto de construcción de estadios Bribri y Sixaola. Reuniones con los
17 equipos técnicos de ingeniería municipal para análisis de proyectos.

18 Se detalla el monto a contemplar en el periodo 2026, el cual no posee variación
19 en cuanto al periodo de ejecución. Unidad gestora de proyectos monto de
20 ₡31,702,600 colones netos.

21 2) Contratación de servicios individuales: En virtud del convenio suscrito entre la
22 Municipalidad de Talamanca y FEMUCARIBE, se mantiene habilitada la
23 modalidad de contratación directa de servicios profesionales o de apoyo,
24 amparada en el artículo 3 de la Ley N° 7313 (Impuesto al Banano) el cual permite
25 a los gobiernos locales transferir hasta un 20% del tributo a federaciones
26 municipales para ser utilizado en consultorías. Asimismo, la Municipalidad puede
27 asignar recursos propios para estos fines, conforme a sus presupuestos y los
28 estatutos de FEMUCARIBE.

29 Por tanto, y con el fin de garantizar la debida planificación y ejecución del
30 presupuesto 2026, se solicita amablemente confirmar: 1- Si la Municipalidad de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 Talamanca desea continuar recibiendo el servicio de la unidad gestora de
2 proyectos y 2- Si tiene previsto contratar servicios profesionales mediante la
3 Federación, indicando el monto estimado y su propósito para su debida
4 incorporación en el anteproyecto de presupuesto del próximo periodo.
5 Se recibe la comunicación y se pasa a la administración para que nos informe si
6 requiere estos servicios.

7 **VII-2** Se recibe correo electrónico de la señora Paola Vanessa Fleitas Martínez,
8 propietaria del restaurante Reggae Chill, me dirijo a ustedes de manera
9 respetuosa para solicitar una audiencia formal e inmediata ante el Concejo
10 Municipal con el propósito de exponer una situación que afecta gravemente la
11 operación de mi negocio, restaurante Reggae Chill, ubicado en Playa Cocles. La
12 situación está relacionada con el uso desigual del espacio público por parte de los
13 comercios del área. A todos los establecimientos de la zona -absolutamente el
14 100% de los negocios, tanto los ubicados frente a la playa como aquellos situados
15 sobre ellas- se les ha permitido colocar mesas y sillas en la zona pública,
16 incluyendo en áreas frente al mar. Mi restaurante es el único al que no se le ha
17 permitido hacer lo mismo, a pesar de que nos encontramos en igualdad de
18 condiciones y contamos con los requisitos legales para operar. Esto genera una
19 clara condición de desventaja, discriminación e injusticia comercial. Es importante
20 destacar que desde el momento en que se nos indicó que no podíamos colocar
21 mesas ni sillas en el espacio público frente a nuestro restaurante, todos los demás
22 comercios en la zona ya contaban con mesas, sillas e incluso infraestructuras fijas,
23 lo cual nosotros nunca hemos tenido. Además, desde esa fecha hasta el día de
24 hoy, todos los negocios, sin excepción, han incrementado su ocupación del
25 espacio público colocando mesas, más sillas y más infraestructuras fijas frente a
26 la playa, aumentando así su capacidad operativa de manera constante. El único
27 negocio que ha sido restringido en este derecho sigue siendo el mío. Deseo dejar
28 constancia de que esta problemática ha sido planteada por los medios
29 institucionales correspondientes desde hace varios meses sin obtener respuestas
30 claras. El 20 de febrero del presente año presentamos formalmente una solicitud



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 de audiencia ante el Concejo y la única respuesta recibida fue que la gestión se
2 trasladó a otras instancias, primero a alcaldía y luego, según nos informaron, al
3 área tributaria. Desde entonces hemos presentado escrito en dos ocasiones,
4 respaldados por asesoría legal y hemos solicitado información adicional por medio
5 de correos electrónicos sin recibir respuesta alguna. Hasta la fecha no se nos ha
6 concedido una audiencia ni se nos ha atendido debidamente, a pesar de los
7 múltiples intentos realizados. Como comerciante legalmente constituida, con
8 personería jurídica 3-101-679336, y cumpliendo todas las obligaciones
9 municipales, reitero que tengo el derecho constitucional a ser escuchada por el
10 gobierno local, y ustedes, como representantes del poder público, tienen la
11 obligación legal y ética de garantizar ese derecho. El artículo 27 de la Constitución
12 Política de Costa Rica establece de manera clara el derecho de toda persona a
13 presentar peticiones respetuosas ante las autoridades y obtener pronta
14 resolución. Esta garantía fundamental no ha sido respetada en nuestro caso.

15 Por tanto, reitero formalmente mi solicitud de una audiencia ante el Concejo
16 Municipal de Talamanca, donde se me permita exponer la situación que enfrenta
17 mi negocio y solicitar una solución justa, equitativa y transparente. No solicito trato
18 preferencial, sino igualdad de condiciones con respecto a todos los demás
19 comercios de la zona que actualmente hacen uso del espacio público sin
20 restricciones.

21 Se recibe la nota y se debe dejar claro que no existe autorización expresa en los
22 50 metros para ese tipo de actividad. Sin embargo, valoraremos darle el espacio
23 en el Concejo y le agendaremos fecha.

24 **VII-3** Se recibe nota suscrita por el Lic. Guillermo Fernández Cavada, Director
25 Centro Educativo Playa Chiquita, desde hace varios meses, el tramo de calle
26 frente al Centro Educativo Playa Chiquita, 150 metros oeste del Hotel Shawandha,
27 presenta acumulación de agua y condiciones que comprometen la seguridad de
28 nuestros estudiantes, padres de familia y personal docente y vecinos de la
29 comunidad. La situación se agrava en época lluviosa, lo que impide el acceso
30 seguro al Centro Educativo y provoca accidentes menores. Dado que se trata de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 un centro educativo con población infantil, la situación para nosotros reviste
2 carácter urgente. Por lo anterior, solicito que se proceda con la reparación y
3 mantenimiento del tramo de calle frente al Centro Educativo Playa Chiquita a la
4 mayor brevedad posible, tomando en cuenta el interés público, el derecho a la
5 educación en condiciones de seguridad y la protección de la niñez. Sin otro
6 particular, agradezco su atención y solicito una respuesta dentro del plazo de 10
7 días hábiles, según el artículo 6 de la ley 9097.

8 El señor presidente municipal indica que eso forma parte de la ruta nacional, pero
9 se pasa a la administración para ver en qué se puede ayudar en ese caso.

10 **VII-4** Se recibe oficio FEST-INCL-0007-2025 del despacho de Vicealcaldesa de la
11 Municipalidad de Pococí, remitido a los Concejos Municipales de la Provincia de
12 Limón. Por este medio, la Vicealcaldía del Cantón de Pococí les agradece
13 sinceramente el interés mostrado en participar en la tercera edición del Festival
14 Inclusivo Pococí 2025. Nos permitimos informar que, por situaciones fuera de
15 nuestro alcance, nos vemos en la penosa necesidad de realizar un cambio en la
16 fecha del festival, el cual se reprograma para el domingo 7 de septiembre.
17 Agradeciendo su comprensión ante esta situación, solicitamos con todo respeto
18 logren reprogramar sus agendas con el fin de poder contar con su valiosa y
19 honorable presencia en esta celebración tan significativa. Adjuntan invitación
20 oficial.

21 Se toma nota de la situación.

22 **VII-5** Se reciben dos consultas de la Asamblea Legislativa, una es sobre el
23 expediente 23.571, "Ley para la Adecuada Gestión de las Artes de Pesca
24 Abandonadas, Perdidas o Descartadas y Reformas a la Ley de Pesca y
25 Agricultura, y la Ley de Creación del Instituto Costarricense de Pesca y
26 Agricultura". El otro es el expediente 23.843, "Ley de Organizaciones
27 Socioproductivas".

28 Se pasa a la Comisión de Jurídicos.

29 **VII-6** Se recibe oficio N° 13970 DFOE-LOC-1501, de la Licda. Vivian Garbanzo
30 Navarro de la Contraloría General de la República, remitida al señor Alcalde



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 Municipal, con copia al Concejo Municipal, donde hacen remisión del informe con
2 los resultados del Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM) 2025. Con
3 oficio n.° 274, (DFOE-LOC-0091) del 13 de enero de 2025, se comunicó el inicio
4 de la aplicación del instrumento de consulta institucional denominado "Índice de
5 Gestión de Servicios Municipales (IGSM) en el Sector Municipal" en la
6 *Municipalidad de Talamanca*. Este Seguimiento de la Gestión Pública tiene como
7 objetivo determinar el estado de la gestión de los principales servicios
8 municipales, de acuerdo con lo establecido en el marco de referencia normativo,
9 técnico y de buenas prácticas nacionales y/o internacionales, con el propósito de
10 apoyar la toma de decisiones, promover mejoras en la gestión y la rendición de
11 cuentas institucional; para lo cual se consideró entre otra normativa las
12 regulaciones para los servicios públicos municipales dictadas en el Código
13 Municipal, así como legislación que involucra los gobiernos locales en su gestión
14 para determinados servicios brindados y las Normas de Control Interno para el
15 Sector Público. Adicionalmente, se utilizaron sanas prácticas definidas en
16 documentos como el Plan de Residuos Sólidos Costa Rica (PRESOL), ISOTools
17 Excellence. (07 mayo 2015), entre otras.

18 Asimismo, a partir de la aplicación del instrumento denominado Índice de Gestión
19 de Servicios Municipales (IGSM), se obtuvo como resultado a manera de resumen
20 que el 76% de los gobiernos locales del país se encuentra en un nivel de madurez
21 bajo, ya sea "Inicial" o "Básico", mientras que solo el 24% restante alcanza un
22 nivel "Intermedio". Esta distribución presenta un claro patrón geográfico: los
23 municipios de nivel "Intermedio" se concentran en el Valle Central, los de nivel
24 "Básico" están distribuidos en todo el territorio, y aquellos con un nivel "Inicial" se
25 ubican predominantemente en las costas y zonas fronterizas. Adicionalmente se
26 pone a su disposición un sitio web que contiene los resultados del estudio, donde
27 podrá realizar consultas específicas por municipalidad, así como documentación
28 de interés para su análisis.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 Finalmente, la Contraloría General sugiere la valoración de los resultados del
2 presente informe para la toma de decisiones necesarias y prioritarias, que
3 coadyuven en la mejora de su gestión.
4 Se recibe el informe y se pasa jurídicos.
5 **VII-7** Se recibe nota suscrita por el señor Minor Manuel Castro Ureña, en calidad
6 auxiliar de vigilancia de la escuela, remitido al concejo municipal, por este medio
7 les presento denuncia contra la elección de una nueva terna que la directora Susy
8 Castillo Avendaño realizó el 4 de agosto del 2025 por los siguientes hechos.
9 PRIMERO: Decreto 38249-MEP, Reglamento General de Juntas de Educación y
10 Juntas Administrativas, título 1, Disposiciones Generales, capítulo 1, de la
11 Naturaleza, Integración, Nombramiento y destituciones de Juntas de Educación y
12 Juntas Administrativas. Sección I De la Naturaleza de las Juntas. Sección II De la
13 Integración de las Juntas. En su página 6 cita lo siguiente: El artículo 12. El director
14 del Centro Educativo, en coordinación con el personal docente y administrativo,
15 será responsable de promover las ternas para los cinco miembros que conforman
16 la Junta, procurando un proceso de consulta transparente y participativa, así como
17 verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Lo anterior haciendo uso
18 del formulario establecido para tales efectos por medio de la Dirección de Gestión
19 y Desarrollo Regional. El director del Centro Educativo deberá entregar la
20 propuesta al Supervisor de centros educativos, quien velará porque se haya
21 cumplido el procedimiento establecido. Posteriormente, corresponde al supervisor
22 presentar la documentación para su trámite ante el correspondiente Concejo
23 Municipal. La directora hizo una elección de terna coordinando sólo con el
24 personal docente, no convocó al personal administrativo, no me convocó ni a mi
25 persona, ni a la conserje, ni a la cocinera, ni a doña Gloriana que está reubicada.
26 Por lo tanto, es una terna elegida de manera ilegal que no se apega al reglamento
27 de juntas. SEGUNDO: Según el Decreto 44918-MEP, el Presidente de la
28 República y el Ministro de Educación Pública, su persona está discriminando al
29 personal administrativo de algo que también nos concierne, por lo tanto, la
30 directora nos está cometiendo acoso laboral. TERCERO: Las personas que usted



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 eligió en coordinación con los docentes fueron Sonia Badilla Solís y Corina del
2 Carmen Galeno Díaz. Le informo que la señora Sonia Badilla Solís, el supervisor
3 Jannik Ricardo Barrantes Rivas y el señor Marcos Gómez Henry, conocido como
4 Grande, están denunciados en el Organismo de Investigación Judicial bajo el
5 expediente 25-000617-0829-PE por malversación de fondos, ya que están
6 utilizando una plaza de fútbol de Cocles para beneficio propio. El señor Jannik
7 está involucrado porque en sesión municipal número 50 se opone a la legalización
8 del terreno de la plaza de Cocles, así como un audio en donde amenaza al director
9 Johnny con cerrar la escuela por la plaza de Cocles.

10 El señor Jorge White y la señora Sonia estuvieron en la Junta de Educación en
11 donde el año pasado el curso lectivo 2024, le hicieron un pago a Maritza Ruiz
12 Hernández, la cocinera de la escuela, por el mes de julio completo, cuando solo
13 debían pagarle 15 días porque no se dio servicio de comedor, la señora Maritza
14 no tenía ni el año de laborar, por lo que no le correspondía pago de vacaciones.
15 La señora Corina ilegalmente vende cosas en la escuela, sin permiso de la
16 municipalidad y del Ministerio de Salud. No tiene ninguna norma de higiene como
17 una pila para el lavado de manos, sin permiso de la Junta está dentro de la escuela
18 vendiendo, cosa que es prohibido. Por lo tanto, debido a lo anterior solicito dejar
19 sin efecto la elección de la terna y convocar a todo el personal en total para la
20 nueva terna. Adjunto como pruebas la denuncia del OIJ. Solicito que las actas
21 sean revisadas para verificar el pago irregular en el año 2024 a Maritza, y
22 pantallazo de sinpe y correo donde alquilan la plaza.

23 Se recibe la denuncia y se traslada a la comisión de jurídicos.

24 **VII-8** Se recibe nota suscrita por el señor Rafael Alonso Torres Loría, cédula
25 112660317, remitida a los señores del Concejo Municipal y al señor Alcalde
26 Municipal, deseo realizar la siguiente solicitud de información pública de
27 conformidad con los artículos 27 y 30 de la Constitución Política, en torno a los
28 Acuerdos 1, inciso 12, tomado en la sesión ordinaria 176 del 5 de noviembre de
29 2019, del Concejo Municipal de la Municipalidad de Talamanca, y Acuerdo 6,
30 tomado en la sesión ordinaria 63 del 10 de julio de 2025, se sirvan promover la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 siguiente información: 1- Favor indicar los fundamentos técnicos y antecedentes
2 para cada uno de los acuerdos municipales. 2- En caso de existir estudios técnicos
3 o criterios legales analizados o relativos para cada acuerdo, favor proveer copia
4 de todos y cada uno de ellos. 3- Favor proveer copia completa certificada de los
5 expedientes administrativos de cada acuerdo. 4- Proveer copia completa del
6 expediente administrativo llevado para efectos de la promulgación del
7 denominado “Reglamento para Otorgamiento y Regulación de Permisos de Uso y
8 Pago de Canon dentro de la Zona Marítima Terrestre del Cantón de Talamanca”,
9 referido en el punto 3 del Acuerdo 1, inciso 12, tomado en la sesión ordinaria 176
10 del 5 de noviembre de 2019.

11 Este caso lleva relación con otro recurso presentado y se pasa a la Comisión de
12 Jurídicos.

13 **VII-9** Se recibe nota suscrita por el Lic. Michael Dinarte Guido, Director de la
14 Escuela de Gandoca, con el visto bueno del supervisor del circuito educativo 08,
15 Msc. Jannik Barrantes Rivas, procedo a remitir propuesta de ternas para la
16 conformación de la Junta de Educación de la Escuela de Gandoca para
17 nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal, María de los Ángeles
18 Sanarrucia Pizarro, Odilie Castillo Mora, Tatiana María Umaña Ponce, Isaida
19 Pérez Morales y Kenia Matute López, en concordancia con el artículo 41 y 43 de
20 la ley 2160, Ley Fundamental de Educación, informo que la Escuela de Gandoca
21 es unidocente, la comunidad de Gandoca y sus alrededores consta de muy poca
22 población y es difícil conseguir personas suficientes para completar las ternas. La
23 terna está integrada por María de los Ángeles Sanarrucia Pizarro, Odilie Castillo
24 Mora, Tatiana María Umaña Ponce, Isaida Pérez Morales y Kenia Matute López,
25 adjunta copias de cédulas y certificaciones de antecedentes penales.

26 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, en atención a que se indica el problema
27 para integrar con equidad de género la terna, se aprueba y se les convoca para
28 juramentación en la próxima sesión. Levantemos la mano por favor para su
29 aprobación. Queda aprobada por unanimidad.

30 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.

2. Nota suscrita por el Lic. Michael Dinarte Guido, Director de la Escuela Gandoca.

3. Visto bueno del Supervisor del Circuito 08, Msc. Jannik Barrantes Rivas.

ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS MIEMBROS DE LA NUEVA JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA GANDOCA, CÓDIGO 3283, PARA EL PERIODO 2025-2028, DEBIDO AL VENCIMIENTO DE LA ANTERIOR JUNTA, LA CUAL QUEDA INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

MARÍA DE LOS ÁNGELES SANARRUCIA PIZARRO CÉDULA 701260905

ODILIE CASTRILLO MORA 701240439

TATIANA MARÍA UMAÑA PONCE 207480196

ISAIDA PÉREZ MORALES 900830610

KENIA ANDREINA MATUTE LÓPEZ 115270658

SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

VII-10 Se recibe oficio OFC-ERN-008-2025 suscrito por la MPA. Susy Elena Castillo Avendaño, Directora de la Escuela Río Negro de Cocles, con el visto bueno del Msc. Jannik Barrantes Rivas, Supervisor del Circuito Educativo 08, señores Concejo Municipal, Asunto: Solicitud de destitución de integrantes de Junta de Educación por incompatibilidad normativa y motivos laborales. Por este medio me dirijo a ustedes en calidad directora de la Escuela Río Negro Cocles con el fin de solicitar de manera formal la destitución de los siguientes integrantes de la Junta de Educación de este centro educativo, el señor Manuel Castro Ureña, quien ocupa el puesto de vocal 2 de la Junta de Educación y se desempeña como guarda de seguridad institucional, contratado por el MEP. Esta situación se encuentra en incompatibilidad con lo estipulado en el artículo 7 del Reglamento de Juntas de Educación y Administrativas, Decreto Ejecutivo 45.015 del MEP, el cual establece: Artículo 7.- No podrán ser nombradas Juntas de Educación o Administrativas las siguientes personas: F) Las personas funcionarias del Ministerio de Educación Pública que laboren en el mismo centro educativo al cual



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 da servicio la Junta. El señor Castro Ureña cumple funciones remuneradas dentro
2 del centro educativo Río Negro Cocles, por lo tanto, su permanencia en la Junta
3 de Educación constituye una transgresión directa al citado reglamento, lo cual
4 hace procedente su inmediata separación del cargo.

5 Señora Vivian Fajardo López, cédula 509340345, quien por el horario de su
6 trabajo nunca ha podido ni poder asistir a las reuniones de Junta. La misma ha
7 presentado su carta de renuncia formal, por lo que se solicita también su
8 destitución de manera oficial. Por lo anterior, y apegados al marco legal vigente,
9 solicito respetuosamente que se proceda con la destitución de ambas personas
10 como miembros de la Junta de Educación, notificando lo correspondiente al
11 Ministerio de Educación Pública por medio de la Dirección Regional de Educación
12 de Limón y dejando constancia en el acuerdo correspondiente para realizar el
13 proceso de sustitución de manera oportuna. Agradezco la atención prestada a
14 este oficio y quedo atenta para cualquier información adicional que se requiera.

15 Adjunta propuesta de terna para la sustitución de los miembros de la Junta de
16 Educación indicados. La terna sería Sonia Badilla Solís, Jorge Leonardo Whyte
17 Villalobos y Corina del Carmen Galeano Díaz. La propuesta eterna viene con el
18 visto bueno de la supervisión, la carta renuncia de la señora Vivian Fajardo y
19 copias de cédulas y certificación de antecedentes penales de las personas
20 propuestas y el acta de la reunión 02-2025 del 24 de julio del 2025.

21 Se traslada a la Comisión de jurídicos.

22 **VII-11** Se recibe nota suscrita por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Director Colegio
23 Nocturno de Amubri y la licenciada Yamila Ibarra Marín, Coordinadora del FEA,
24 señores Concejo Municipal, Asunto: solicitud de colaboración con refrigerio y
25 almuerzo para delegación estudiantil y docentes. Reciban un cordial saludo de
26 parte del Comité Festival de las Artes del Colegio Nocturno de Amubri, por medio
27 de la presente nos dirigimos a ustedes para solicitar respetuosamente su
28 colaboración con la alimentación, refrigerio y almuerzo para la delegación de
29 nuestro centro educativo que participará en una importante actividad. Dado que
30 nuestro centro educativo carece de presupuesto económico para cubrir los gastos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 asociados a esta actividad, acudimos con esperanza al Concejo Municipal de
2 Talamanca que han demostrado un sólido compromiso con el desarrollo cultural,
3 educativo y social de nuestra población indígena Bribri. Agradeceríamos
4 profundamente su valiosa colaboración facilitando el refrigerio y almuerzo para los
5 participantes durante esta jornada, lo cual contribuirá significativamente a
6 garantizar el bienestar y el rendimiento de quienes nos representan. La actividad
7 es el 27 de agosto en Bribri.

8 Se pasa a la administración para que revise la posibilidad de ayudar y les
9 responda.

10 **VII-12** Se recibe oficio AMT.I.363-2025 suscrito por el Lic. Rugeli Morales
11 Rodríguez, alcalde, remitido al Concejo Municipal, sirva la presente para remitir
12 proyecto de modificación 7-2025 para el trámite que corresponda. Finalmente será
13 remitido a la Contraloría General de la República una vez que cuente con el aval
14 del Concejo Municipal conforme a lo indicado en el artículo 109 del Código
15 Municipal.

16 Se verá en mociones.

17 **VII-13** Se recibe oficio CARTA-DGAN-DG-354-2025 suscrito por la Directora
18 General del Archivo Nacional, remitido al señor alcalde y al señor presidente del
19 Concejo, asunto: Curso de “Situación del Archivo Central de la Municipalidad de
20 Talamanca” El Archivo Nacional, órgano rector del Sistema Nacional de Archivos,
21 tiene dentro de su responsabilidad la fiscalización del cumplimiento de la Ley N°
22 7202 del Sistema Nacional de Archivos y su reglamento, Decreto Ejecutivo
23 40.554-c, cuerpos normativos que regulan los órganos del Estado, quienes deben
24 someterse a sus regulaciones. En el ejercicio de esa función entre los años 1993
25 al 2013 el Archivo Nacional ha brindado varias asesorías, comunicaciones e
26 inspecciones, y más recientemente se produjo el informe de seguimiento de
27 inspección por escrito DG-030-2013, del 17 de enero de 2013, en el cual se les
28 da seguimiento a las recomendaciones brindadas en el año 2000 y 2010, según
29 el informe 11-2010, remitido con el oficio DG-241-2011, del 8 de marzo de 2011.
30 Igualmente, para el periodo 2015, 2016, 2017, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

Municipalidad no presentó el informe anual de desarrollo archivístico, siendo esto un incumplimiento del artículo 42, inciso J, de la ley 7202. Por ese motivo, a continuación, se detallan algunas de las disposiciones legales de carácter obligatorio, de forma tal que la Municipalidad continúe acatando lo que ya se ha implementado y se ponga derecho con lo que corresponda.

1) Conformar un Archivo Central para la debida organización y conservación de los documentos, de acuerdo con el artículo N°41 de la N°7202 del Sistema Nacional de Archivos.

2) Los jerarcas de las entidades deben realizar las gestiones pertinentes para el nombramiento de un profesional en archivística, con el fin de que la entidad cumpla con lo ordenado en el artículo N°43 de la Ley N°7202.

3) En cuanto a la selección y eliminación de documentos debe nombrarse una Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) conforme se establece en el artículo N°33 de la Ley N°7202.

Entre otra normativa de interés.

Adjunto encontrarán copia electrónica del informe de seguimiento de inspección por escrito del 2013, de enero de 2013, en el cual se da seguimiento a las recomendaciones brindadas entre el año 2000 y 2010, según el informe 11-2010, solicitándole respetuosamente su lectura y el seguimiento a los hallazgos reportados en dicho seguimiento. Finalmente, informo que, en el marco de la celebración del mes de la afrodescendencia, el Archivo Nacional busca brindar a la población limonense que labore en los archivos de la provincia, conocimientos en materia de gestión de documentos y archivos, que colabore con su quehacer diario. Este encuentro les brindará a los participantes conocimientos básicos en archivística como ciencia de la información, con un enfoque a la administración y custodia de los documentos de soporte papel y electrónico que se producen y reciben en las oficinas. A continuación, los detalles del evento del 19 al 21 de agosto del presente año, presencial de 8 y 30 de la mañana a 4 de la tarde en la sede del Caribe de la UCR. Plazo de inscripción se indicará en las próximas semanas, las fechas y método para realizar las inscripciones a la actividad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

Participación: 20 horas, Consultas: Marilyn Alfaro Gutiérrez | malfaro@dgan.go.cr | 2283-1400 ext. 226. Se cuenta con aproximadamente 80 espacios. Por lo que le insto a que el personal encargado de la materia archivística en la municipalidad pueda participar de la actividad.

Se pasa a la administración para que dentro de sus funciones se lleven a cabo las recomendaciones y presente un informe en las próximas sesiones.

ARTÍCULO VIII: Informes y sugerencias de alcaldía municipal

El Dr. Julio Molina, presidente, continuamos con el punto número siete que es informe y sugerencias de la Alcaldía Municipal a cargo del Licenciado don Rugeli Morales.

El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde, muchas gracias señor Presidente, un saludo siempre respetuoso para usted, para los señores regidores y regidoras, síndicos, síndicas, compañeros de la administración que estamos acá en función y todos los que nos ven por este medio a lo largo y a lo ancho del Cantón, fuera del Cantón y fuera del país, así me han contado que nos ven desde otros lugares del mundo, eso es muy importante. Muy bien, hoy vamos a dar el informe número 30, enfocado en el plan operativo de trabajo que tenemos anual y voy a ser muy concreto en todas las acciones que hemos venido desarrollando. En primer lugar, como lo establece el Eje 3, el tema de atención de emergencias, este domingo 3 de agosto, posiblemente queríamos descansar pero no se pudo, tuvimos que convocarnos al mediodía porque el evento atmosférico de lluvias fuertes en el Cantón ya estaba ocasionando daños, ya la Comisión Municipal de Emergencias estaba recibiendo informes de los comités comunales de las diferentes afectaciones que se estaban dando en el Cantón y bueno en calidad de alcalde y en calidad de presidente, coordinador cantonal de la emergencia, inmediatamente hicimos convocatoria para activar el CCO de la Comisión y activar los concejos de distrito y funcionarios que me acompañan siempre en la atención de estos eventos. En sí teníamos un evento lluvioso, había inundaciones en diferentes puntos, pero el mayor punto que se afectó fue el área de Chilamate por Cocles en el distrito de Cahuita, con inundación totalmente de casas y en algunos otros



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 sectores el colapso de alcantarillas por situaciones de basura y de afectaciones
2 en el canal, que muchas veces la gente privada lo comete y después tenemos el
3 problema, pero bueno, sí lo atendimos, los cuatro distritos hicieron su informe,
4 usted puede ver ahí la fotografía de arriba a la derecha, estamos ahí el domingo
5 al mediodía ya reunidos para abordar la atención del cantón. Ya en la parte de
6 abajo, ya es el trabajo de maquinaria en algunos sectores quitando árboles,
7 quitando congestionamiento de alcantarillas, tenemos la visita de ese mismo día
8 de los señores regidores y síndicos que acompañaron de Cahuita al sitio afectado
9 de Chilamate para hacer una inspección y así sucesivamente en Sixaola y en
10 Bratsi como se muestra ahí. ¿Qué determinó esto? Que pudiéramos presentar el
11 primer informe de impacto y en este momento estamos esperando la aprobación
12 de cuatro puntos que podría ser más de 10 millones de colones a través de la
13 comisión. Un canal en Volio que afectó, que se pretende reconstruir y volver a
14 recabar. Sobre la ruta 36, barrio La Suiza, otro canal que vamos a trabajar. En
15 Cocles, barrio Chilamate, un kilómetro en esta ruta, también se va a trabajar un
16 riachuelo y en barrio La Unión en Cahuita, precisamente detrás del colegio creo
17 aproximadamente ahí también se va a intervenir por temas de inundación.
18 Entonces quiero agradecerle a los síndicos y a los señores regidores que siempre
19 nos acompañan porque si nosotros no hacemos estos informes no tenemos
20 recursos extraordinarios para poder atender eso. No es que solamente son
21 recursos extraordinarios, ya nosotros atendimos limpieza de otros pasos como en
22 el río Suárez, Toño lo conoce, algunos otros canales de la comunidad y el
23 mantenimiento de rutas que quedaron afectadas y volver a trabajar en eso, les
24 digo esto porque nosotros tenemos una investidura que no permite decir es
25 domingo no nos toca, no papito, usted sabe que el pueblo nos eligió aquí para dar
26 su atención y cuando nos corresponde como esa fecha y otras, ahí estamos al pie
27 del cañón. Lo segundo es que quiero contarles a ustedes y al pueblo que nosotros
28 tenemos un convenio ya autorizado con la Escuela de Valores de Saprissa y a
29 veces me dicen ¿por qué saprissa? porque saprissa fue el que se acercó aquí, no
30 se acercó Heredia, no se acercó La Liga, no se acercó Cartago, y el alcalde tiene



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 que trabajar con el que llega y no le puedo decir no se puede. Quiero volver a
2 agradecer a los síndicos, aquí hay una característica muy fuerte, normalmente
3 nosotros tenemos una particularidad importante que los síndicos y los distritos
4 trabajan muy fuerte para generar todo este tipo de aprovechamientos que nos
5 llegan, porque es a través de ellos que se logra la convocatoria, motivar para eso,
6 etc. Entonces con la Escuela de Valores de Saprissa se van a becar 100
7 muchachos, niños, niñas y jóvenes de los 4 distritos para participar en la Escuela
8 de Futbol de Valores de Saprissa. No solamente se les va a enseñar a patear una
9 bola, ni a generar un tipo de esa situación, sino lo que más pretende es trabajar
10 integralmente el desarrollo de valores de estos muchachos y esto es muy
11 importante para nosotros. Ya con esta firma seguimos avanzando en el plan de
12 gobierno que tiene que ver con la atención social y estrategias de alto impacto
13 como esto. Ese día eso era un llenazo en el multiuso y bueno, ya firmamos los
14 convenios, los síndicos con sus grupos de Bratsi, Telire, inscribiendo, ayudándole
15 a los niños ahí a hacer y bueno, ya muy pronto arranca esta Escuelita de Valores
16 con la Fundación Saprissa para iniciar con este proceso. Así que esto es
17 importante, ellos nos manifestaron su admiración, quiero compartirlo, porque han
18 intentado en algunas otras municipalidades poder llevar este proyecto y no han
19 podido porque posiblemente no hay interés, no hay apoyo, etc. Y bueno, yo sí les
20 digo, lo que venga a Talamanca y nos sirva a todos yo creo que no hay que decir
21 que no, decía mi abuelo que a caballo regalado no se le busca colmillo y aquí todo
22 lo que venga en buena hora y que podamos utilizarlo. Así que esto es de gran
23 impacto para los niños y jóvenes del Cantón.

24 Reiterarles, que el martes 05 de agosto, fue la reunión con CONAVI, ustedes
25 pueden explicar más, ellos estaban presentando los avances de la obra de la Ruta
26 36 aquí en Cataratas, los dos trabajos que están haciendo, ellos estaban
27 explicando que es el trabajo, que fue la existencia que vulneró los deslizamientos,
28 las fallas que se pudieron ver y ahorita que el tránsito a pesar de que no se quiere
29 cerrar, muchas veces no respetan nada, ni las banderillas, ni riesgos de
30 accidentes, y eso es cierto, porque les voy a decir una cosa, cuando nosotros



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 estamos arreglando los caminos cantonales, tenemos el mismo problema, la
2 gente nos ve con la niveladora en la cuesta y se tiró a la cuesta y le estamos
3 diciendo que espere y Dios guarde esa niveladora toque ese carro, estamos en
4 problemas, pero aquí hay una cultura que la gente quiere ver bien las cosas pero
5 no coopera, y eso es una verdad compañeros y entonces ellos manifestaban eso,
6 el programa avanza y se proyecta terminar en 80 días y tiene un costo de 320
7 millones, son millones que sacamos en conjunto con las instituciones del Estado
8 porque acuérdense, cuando esa inundación se dio quienes fueron los primeros
9 que llegamos a esos puntos de afectación, la municipalidad, pusimos nuestros
10 tubos para evitar algún accidente pero no quedó ni un tubo, todos se los robaron,
11 se los llevaron pero bueno, ahí está, hoy avanza grandemente el proceso y todas
12 esas cosas son de mucha utilidad y prosperidad para el Cantón, vamos arreglando
13 las cosas que se dañaron.

14 Quiero contarles, ya lo conocemos perfectamente con el MINAE se redujo la zona
15 marítima terrestre por aumento de Patrimonio Natural del Estado, por medio de la
16 resolución de la Sala Constitucional se redujo el territorio al retirar 188 hectáreas,
17 pero eso tiene implicaciones, ahí había construcciones, podía haber otros
18 proyectos, etc. hoy queremos hablar el mismo lenguaje entre el SINAC, entre la
19 municipalidad y otras instituciones que tengan que ver para abordar integralmente
20 todo lo que está dentro del refugio y eso ha ido ocasionando que la municipalidad
21 en conjunto con el MINAE y cumpliendo la orden de la Sala Constitucional, es que
22 esto no es que el alcalde lo ordenó, yo quiero decir eso muy claro o que los
23 señores regidores, el señor presidente lo ordenó, el concejo tomó un acuerdo de
24 esto, no esto es una orden de la Sala Constitucional que no se puede construir,
25 no puede haber dentro del refugio en este momento en lo que eran las 188
26 hectáreas y también en las zonas de Patrimonio Natural entonces se ha venido
27 organizando un trabajo coordinado entre las instituciones especialmente con el
28 SINAC que tiene que ver directamente con el patrimonio, con el refugio, para que
29 se pueda venir desarrollando las acciones que la municipalidad tenga que ver,
30 ustedes vieron que aquí nos decomisaron dos expedientes, salimos en 14 medios



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 y no teníamos claridad de donde es exactamente los puntos que nos había
2 implicado la sala y entonces nos hemos venido poniendo de acuerdo con las
3 institucionalidad para poder desarrollar el trabajo en equipo y cumplir lo que la
4 norma y la ley nos están obligando a hacerlo y nosotros tenemos que hacerlo,
5 porque si no estaríamos en problemas, imagínense nosotros incumpliendo
6 resoluciones de la Sala, eso nos condenaría a nosotros también hasta una
7 denuncia penal y porque no hasta pérdida de credencial.

8 Nosotros tenemos que trabajar en todo, tenemos que hablar de pescadores, la
9 municipalidad es todo, el ICE habla solo de la luz, el MEP habla solo de educación,
10 la Caja habla de salud pero en la municipalidad tenemos que hablar de todo,
11 Talamanca tiene altos índices de ahogamiento según los informes que se han
12 generado y tras de eso hace poco tiempo ustedes escucharon que un actor
13 estadounidense fallece en Talamanca, entonces creo que es una variable de
14 atención lo que tiene que ver con todo el tema de abordaje de guardavidas y
15 ahogamiento en Talamanca, hemos venido ya hace dos meses o más trazando
16 una línea que permita abordar este tema, hoy nos acompañó un grupo grande del
17 sector de Puerto Viejo Caribbean Guard, y varias instituciones dirigidas por el
18 comité ejecutivo de emergencia de la municipalidad y hemos decidido presentar
19 un plan interinstitucional para abordar este tema, hay esfuerzos del ICT, hay
20 esfuerzos de la Cruz Roja, hay esfuerzos de grupos locales, debe haber esfuerzos
21 de la municipalidad, entonces nos han contado que se han dado 153 rescates
22 acuáticos en el 2025, más 25 mil acciones preventivas, en este año llevamos un
23 fallecimiento que fue la persona actora y entonces ¿qué queremos con esto? era
24 un tema que tal vez no estaba en el tapete, ahora lo tenemos que involucrar,
25 establecer un plan para abordarlo y atenderlo, posiblemente en el presupuesto del
26 2026 tengamos que meter recursos para comprar banderas rojas para decir aquí
27 no se baña, equipos de salvamento, todas esas cosas que posiblemente el plan
28 nos va a decir, pero la municipalidad no puede decir no atendemos este caso,
29 entonces quiero contarles que ya estamos ahí y hoy fue la reunión que teníamos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 En el tema ambiental una vez más quiero contarles que estamos dándole
2 continuidad a la gestión integral de residuos sólidos, analizando el plan de gestión
3 ambiental, es una participación institucional están abordando el tema de residuos,
4 están en revisión de minuta, están con el cronograma de limpieza de playas que
5 ya se los voy a dar y el tema de la Fundación Limpiemos Nuestros Campos en el
6 tema de envases de agroquímicos con el centro de acopio. ¿qué les quiero decir
7 con esto? muchas veces decía la Contraloría que en temas de salud, en temas
8 ambientales, nosotros no hacemos ningún acto y yo lo refuto, ya la Contraloría
9 sacó los índices, ahí está en todos los periódicos, en todos los medios y es lo que
10 yo les decía compañeros ¿cómo vamos a competir en las condiciones que tienen
11 a Talamanca? ya en territorio podríamos decir sin equivocarnos que solo nos
12 queda un 8% para vivir y en la zona marítima terrestre un 17% aproximadamente,
13 les pregunto ¿podemos competir así? ¿vamos a seguir aguantando que nos
14 califiquen? y lo decía muy bien ahorita en la lectura de la señora secretaria la
15 Contraloría dice que solo las municipalidades de la GAM presentan mejoras y las
16 periféricas no, en caso de Talamanca con estas condiciones que mejoras
17 podríamos obtener nosotros, creo que decía Sócrates o Platón “Dame una polea,
18 un punto de apoyo y te moveré el mundo” pero no se vale medirnos a nosotros
19 con la misma vara que miden a todos, en las condiciones que estamos, regidores
20 no nos dejemos, yo vengo haciendo ese llamado hasta a líderes talamanqueños,
21 esto es un tema que hay que discutir ¿qué les espera a las nuevas generaciones
22 de aquí en adelante? es que esto es grave, yo no sé si ustedes lo han visto, grave,
23 grave, grave que ya tenemos un territorio en su gran mayoría protegido, ya lo dije
24 no estamos en contra pero ayúdenos, entonces denos un subsidio, fue un
25 proyecto a la asamblea y fue rebotado, ninguno quiso, entonces ¿cómo vamos a
26 salir nosotros de esto? quería decir esto. Ahí tienen la limpieza de playas, yo se
27 los había adelantado la semana pasada, ahí estamos ya en Puerto Viejo el martes
28 12 de agosto, en Cahuita el 20 de agosto, en Puerto Viejo otra vez el 27 de este
29 mes, el 3 de setiembre en Puerto Viejo, y el 10 de setiembre en Cahuita, y quiero
30 contarles que además de Cahuita van a acompañarnos los síndicos de Bratsi,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 Telire y Sixaola a este evento y ojalá que tengamos los locales con temas
2 organizados para podernos coadyuvar más.

3 En el tema Vial quiero decirles que San Rafael de Bordón ya fue completamente
4 terminado hasta la entrada Lobo que pasa totalmente la comunidad, alrededor de
5 3 kilómetros y medio más adelante, desde la entrada de la pista hasta ahí
6 llegamos. En Telire ya terminamos Arenal, cuando yo les hablo Arenal no crean
7 que estoy hablando de aquí a la par de Bribri, estoy hablando de un lugar
8 sumamente retirado que gracias a esta municipalidad ellos tienen camino, tienen
9 carretera hoy, antes no lo tenían. Estamos en Barrio Escalante ahí en Sepecue,
10 aquí en Sepecue hay varias entradas y varios caminos, Barrio Escalante es uno,
11 también este camino fue hecho por esta municipalidad, también en Ojochal otro
12 camino que hicimos ya fue intervenido y también el Tanque, ahí están los
13 compañeros que conocen perfectamente de ahí venimos y ahora ya estamos
14 enfilando las baterías para Mojoncito - Orochico ya la última parte que nos queda
15 para trasladarnos para Bratsi a la zona cabécar.

16 Sigo con el proyecto del Mercado, tal vez los canse, pero yo lo único que quiero
17 ver es cómo avanzamos, ya llevamos 52%, ya está la boletería, la caseta de
18 guarda, la estructura metálica principal y terminal, gradas, rampas de acceso y
19 repello en paredes, anfiteatro trasero, se está trabajando, ahí va ese proyectazo,
20 avanza y avanza y bueno creo que nos queda un día ir todos allá, ya no como
21 comisión, ojalá que un día ustedes puedan decirme prepárenos los vehículos
22 vamos allá para que todos allá en sitio veamos la dimensión del proyecto.

23 El proyecto de aceras de Bribri está ya en un 70% ya nos queda un 30%, teníamos
24 trabajos desde el frente municipal hasta el cruce a Sixaola, ya estamos echando
25 todos los cordones de caño, mucha gente creyó que era sólo la acera, mire lleva
26 cordón de caño, lleva áreas como esta que está aquí por la escuela con matas,
27 todo eso va a llevar matitas bien bonitas, llevan islas, etc. y esta es una parte del
28 proyecto, la otra parte es el anfiteatro que se va a quedar ahí y que va a ser el
29 sitio parque Bribri, porque también va a tener elementos para niños y niñas, el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 anfiteatro, los pollos que están ahí, etc. y falta la pavimentación de todo Bribri y la
2 demarcación, ahí termina el proyecto, así que ahí avanzamos ya un 70%.

3 Aquel día les hablé un poquito del CAIS, pero recibí la nota AST-DM-0239-2025
4 del Director de la Caja, Dr. Solano, que dice que los trabajos de relleno en el
5 terreno del CAIS empiezan entre septiembre, octubre y noviembre, mientras
6 subsanan un detalle que ya el tema de los diseños finales ya está en un 90, hubo
7 un rechazo y que esto es lo que están tratando de corregir, ya se cuenta con los
8 usos de suelo y visado y ¿quién lo da? La Municipalidad, ya lo dimos, y se
9 proyecta iniciar en enero del 2026, eso que estoy presentando ahí es todo el
10 cronograma hasta su operatividad, pero no vamos a hablar de eso porque nos
11 vamos a alegrar y falta más tiempo, entonces mejor vamos con lo que tenemos,
12 van a trabajar en los rellenos del terreno y van a terminar el diseño final y se
13 pretende arrancar en enero del 2026, es buena noticia, no recuerdo cuál era el
14 monto de ese proyecto.

15 Finalmente, señor presidente y compañeros, presentamos una modificación
16 interna haciendo ajustes de plata de un lado a otro lado, estamos haciendo ajustes
17 en el tema de servicios jurídicos, estamos haciendo un ajustito ahí para el agua,
18 resulta que tenemos una fuga y no sabemos dónde, este mes nos llegó un recibo
19 de 180 mil colones y nosotros tenemos previsto un agua de 20, 30 mil y en este
20 momento estamos corriendo. Estamos con actividades protocolarias para dar un
21 poquito más de apoyo a las actividades que tanto tenemos y tenemos que atender,
22 limpieza, una indemnización del funcionario Cascante para terminarle de pagar a
23 él, eso es lo que estamos modificando, en la propuesta ahí está muy claro de
24 dónde estamos recogiendo lo que sobró, estamos de servicios especiales
25 quitando una cantidad, de tiempo extraordinario otra cantidad, del salario escolar
26 que ya se pagó y estamos quitando lo que sobró o sea estamos haciendo una
27 recolecta de sobros, una rejunta, para poder cubrir esto y seguir operando. Y luego
28 les hemos presentado la actualización tarifaria de los servicios de recolección,
29 ustedes saben que es cada año, nosotros la vez pasada no presentamos un 100%
30 presentamos un 18% sin embargo se aprobó un 8%, quiero decirles señores que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 nos alcanza los recursos con EBI para tres meses, es mucha la basura que está
2 saliendo de la zona del Caribe, es demasiado el tonelaje, los costos usted sabe
3 que EBI es el que dice cuánto cuesta la tonelada y no nos pregunta, simplemente
4 busque la plata porque si no nos quedamos por fuera, bendito Dios que hasta el
5 día de hoy hemos hecho un gran trabajo, hay momentos que son las 10, 11 de la
6 noche y nosotros estamos todavía con los muchachos afuera recogiendo, vienen
7 los PARADE ahora y eso genera doblemente más la basura y bueno
8 dichosamente en el Cantón recibimos mucha visitación, muchísimo, pero esa
9 basura de esa visitación no se va para donde vinieron los visitantes, se queda
10 aquí y la tenemos que recoger nosotros, entonces ahí estamos presentando esa
11 actualización por apenas un 6% para actualizar, usted sabe que la actualización
12 de la recolección es anual, desde hace 8 años de no actualizarlo hasta el año
13 pasado con un mínimo porcentaje que no nos alcanza y ahorita estamos con otro
14 porcentaje bajo para que no se crea pues un costo superior. Finalmente, no lo
15 puse ahí pero quiero contarles que mañana tendremos la visita de la joven Mahyla
16 Roth, Miss Universo Costa Rica, estará en la sala de sesiones a las 3 de la tarde
17 y quisiera que ustedes nos acompañen y estén acá, me gustaría que cada distrito
18 le pueda saludar y le pueda dar algún tipo de presente a ella, están cordialmente
19 invitados, es para nosotros un honor, entendemos que ella nació aquí, creció aquí
20 y va a representar nuestro país a nivel del mundo y tenerla aquí, Dani si usted
21 puede traer un tambor y una guitarra le agradezco profundamente para hacerle
22 un par de toques de calipso, muchas gracias, buenas tardes señor presidente.

23 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, muchas gracias por su informe, vamos
24 a abrir un espacio de comentarios, tal vez un poco breve porque la gente tiene
25 que viajar, entonces abrimos con Freddy.

26 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente nuevamente,
27 agradecerle señor alcalde por ese informe y como usted lo recalca es
28 preocupante y si deberíamos de tratar para la próxima sesión tener esa moción
29 para presentarle una moción a la Contraloría sobre la desigualdad, porque como
30 lo decía el señor alcalde no nos pueden medir con la misma vara ni nos pueden



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 comparar con la meseta central, entonces creo que en estos últimos meses la
2 Contraloría ha venido dándonos y dándonos por la cabeza, creo que hasta el
3 momento nos hemos quedado como mansitos recibiendo palo y creo que es hora
4 que nos descubijemos y le digamos no señores, vengan aquí para que vean como
5 es realmente la situación en Talamanca, de 180 hectáreas imagínense, ya no nos
6 queda nada, un 8%, y zona marítima terrestre un 17% y tras de eso la Contraloría
7 dice que no podemos cobrar construcciones, no podemos hacer nada, entonces
8 creo que sí señor presidente la próxima semana deberíamos presentar esa
9 moción, de por sí hace días lo habíamos hablado y creo que hasta usted mismo
10 había impulsado que también se hiciera una moción donde comparecieran
11 también los diputados de la provincia para tocar el tema del territorio en
12 Talamanca. Como lo apuntaba el señor alcalde, el martes en la tarde PROERI, la
13 empresa que está a cargo de la reparación en Cataratas nos presentó un buen
14 informe del trabajo que están realizando ahí y el costo que tiene esto, recuerdo
15 cuando eso se cayó la primera vez, hasta se llevaron unos tubos con unas llantas
16 con cemento, ahí estuvo el alcalde, estuvo el ingeniero, creo que duraron unos
17 días y se las llevaron, la misma población no sé, igual ellos nos decían que les
18 ayudáramos porque la gente les echa los carros encima a los muchachos y creo
19 que debemos de ser un poquito más educados en ese aspecto. Con lo del
20 convenio de la Fundación Saprissa pues muy feliz, oiga ustedes 100 niños van a
21 becar, ojalá que todos puedan y todos salgan. Seguimos con el mercado de
22 Sixaola, vemos cómo avanza y cierto lo que dice el señor alcalde, no es lo mismo
23 que hablemos aquí, ya don Dani y doña Maritza tuvieron la dicha de ir ahí en su
24 momento, pero ahora está más avanzado Dani, sería bueno que saquemos un día
25 e irnos todos con el alcalde para que veamos realmente la magnitud de ese
26 mercado. Y como decía el señor alcalde, sobre el tema de la basura, es
27 preocupante porque hoy nos decían que ahí sólo tienen para tres meses, están
28 pulseándola para llegar a noviembre y ver qué se hace para ver diciembre y parte
29 de enero hasta que entre el presupuesto, es preocupante y todavía la Contraloría
30 nos apechuga, nos apechuga, entonces creo que sí deberíamos de trabajar en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 eso y como decía el señor alcalde llamar al SINAC y a todo mundo, para saber
2 cuál es la ruta que vamos a seguir, qué es lo que hay, y poner en orden esta
3 situación porque ya no aguantamos más. Muchas gracias, señor presidente.
4 El señor presidente municipal indica que continúa Dani, después Maribel y doña
5 Enid y cerramos con Manuel.
6 El regidor Donald Williams, escuchando el informe del alcalde realmente es
7 preocupante ver la reducción de los espacios que están quitando al cantón, a
8 veces uno tiene que retomar los dichos, nos están dejando como burro amarrado
9 contra tigre suelto, yo creo que esa es la frase clave y entonces sí hay que hacer
10 algo. A veces, en un momento cuando el amigo Edwin Patterson era diputado, él
11 mencionaba en una ocasión de independizarnos acá porque la situación está
12 difícil, a veces suena como cosa, pero es un poco difícil porque no hay forma,
13 imagínense la recaudación en un futuro de esta municipalidad va a ser casi nula
14 a cero, y entonces es una cosa de pensar. Yo sé que en una sesión pasada se
15 habló de reunión con los seis diputados, con alguien más ahí con la Contraloría,
16 pero yo creo que es un asunto que hay que moverse velozmente, porque si la
17 cosa cada día se torna un poco difícil y es preocupante.
18 El señor presidente municipal da las gracias a don Dani. Seguidamente, doña
19 Enid.
20 La regidora Enid Villanueva Vargas, muchas gracias señor presidente, buenas
21 noches compañeros, señor alcalde, el pueblo que siempre nos escucha y nos
22 sigue por las redes sociales, entusiasmado siempre de escuchar el informe
23 semanal que el señor alcalde nos trae para ver el avance de los proyectos que se
24 ejecutan día con día. Como lo decía el señor alcalde, antier estuvo aquí el CONAVI
25 dando el informe del proyecto de la ruta 801, lo cual gracias a las solicitudes e
26 insistencia de esta administración y este concejo en su momento, se llegó a
27 atender, me acuerdo ese día de la emergencia, en el cual el señor alcalde dio la
28 directriz para que se corriera a poner señalizaciones porque es un lugar
29 sumamente peligroso y se corrió y se trabajó y se hizo ese día, en horas altas de
30 la noche, y de ahí se le envía solicitudes constantes al CONAVI para que pudiera



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 intervenir y gracias a eso pues vemos respuestas y ya prácticamente está
2 terminado el proyecto, un muro de contención muy grande, el señor alcalde decía
3 el monto, realmente es de impacto, donde más de 6.000 personas se benefician
4 tanto directa como indirectamente, entonces sí, realmente es de gran importancia.
5 Excelente la reunión que tuvieron con la comisión de guardavidas aquí en la
6 municipalidad para poder ampliar el conocimiento y la colaboración de prevención
7 en el ahogamiento, es una de las principales causas de muerte, como decía el
8 señor alcalde, causas de muerte accidentales que han pasado en el Caribe y estas
9 campañas educativas y estas acciones coordinadas son esenciales para poder
10 salvar las vidas y promover más entornos seguros en nuestro Caribe. Felicitar
11 también la rapidez con la que el CCCO fue activado y los concejos de distritos,
12 junto a la comisión interna de emergencia municipal, para poder dar seguimiento
13 a estas emergencias y poder hacer un informe situacional, como se hace ante
14 cada emergencia, para así hacer la solicitud ante la Comisión Nacional de
15 Emergencia y poder dar el informe de primer impacto y que gracias a esta
16 prontitud y el trabajo coordinado es que se ha podido intervenir a las comunidades
17 sin acceso y se controlan las quebradas y los ríos que se desbordan
18 continuamente por las lluvias, como lo hemos estado viendo. Entonces es digno
19 de felicitar a todos los compañeros que estuvieron ahí ese día mojándose y no
20 hubo descanso. Es magnífico también ver el gran avance de la construcción,
21 señor alcalde nunca nos va a aburrir dar ese avance semanal que trae este
22 grandioso proyecto de impacto para nuestro cantón, donde nos alegra mucho ver
23 todos los estándares de calidad que cumple, estamos liderando un gran proyecto
24 y es que esta administración y todos los que realmente estamos aquí en la sala
25 de sesiones, todos pertenecemos a esta administración, entonces es un proyecto
26 realmente de impacto y que nos enorgullece, debemos sentirnos orgullosos de
27 pertenecer a esta administración que está haciendo proyectos de gran
28 envergadura, hay un antes y un después de Talamanca gracias al liderazgo del
29 señor alcalde y ver que este proyecto realmente está haciendo desde ya un
30 impacto económico, porque ya hay mano de obra ya trabajando desde la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 comunidad, hay más ya de 20, tengo entendido, y realmente es una productividad
2 y generación de empleo y de activación económica que está teniendo ya este
3 mercado. Y como también nos llena de gran emoción anunciar un proyecto más
4 de transformación social, una escuela de valores donde nuestros niños y jóvenes
5 de Talamanca no sólo crecerán como deportistas como le decía el señor alcalde,
6 sino que desarrollarán valores y habilidades para la vida. También esta escuela
7 les ofrece a las madres de estos chicos una serie de talleres, eso me llamó
8 grandemente la atención, para que también ellas puedan desarrollar talentos y así
9 abrir puertas a oportunidades de emprendimiento. Estamos muy emocionados
10 realmente por lo que viene, este gran inicio no sería posible sin el respaldo
11 decidido del señor alcalde, quien hace posible la creación de estos entornos
12 protectores para nuestros jóvenes y donde solamente se fomenta la recreación,
13 el deporte y la cultura, y también fortalece el sentido de comunidad, brindando la
14 oportunidad de desarrollo a las familias. Así que valoramos su labor y el impacto
15 positivo que genera la vida de las familias, señor alcalde. Con la modificación
16 número 7 que el señor alcalde nos presenta, que cumple con todo el informe
17 técnico, legal y financiero, para poderle dar continuidad a la operatividad de esta
18 administración, que lo podemos ver en cada informe del señor alcalde, que es una
19 administración que no se detiene, día con día está trabajando, no se detiene, los
20 fines de semana se trabaja y realmente no podemos obstaculizar el gran trabajo
21 que está haciendo esta administración. Sobre la actualización de tarifas que
22 también el señor alcalde nos presenta, para los servicios urbanos de un 6%, y es
23 lamentable que ocho años ya no llevamos aumento y el costo operativo de los
24 residuos sólidos es de 29 millones mensuales, es realmente un servicio que nunca
25 ha dejado de prestarse, como le decía el señor alcalde, feriado o no feriado,
26 nosotros en casita y están los muchachos trabajando, es por eso que es necesario
27 seguirle dando sostenibilidad a este servicio tan importante de nuestro cantón,
28 muchísimas gracias.

29 La Licda. Maribel Pita, síndica, muchas gracias señor presidente, buenas noches
30 señores regidores, señor alcalde, señora secretaria, licenciado Helmer Zumbado,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 compañeros y compañeras. De verdad que cada semana estos informes del señor
2 alcalde nos llena a cada uno de los síndicos por todo el trabajo que se viene
3 haciendo. El domingo con ese aguacero tan fuerte ya estábamos listos la mayoría
4 de los síndicos esperando el llamado y cuando se activó todos estuvimos aquí,
5 porque ya es algo que uno ha aprendido, que cuando hay mucha lluvia ya
6 sabemos que tenemos que salir, no importa el día ni la hora, siempre estamos
7 listos para el trabajo. Con lo de la Fundación Saprissa, de verdad que muchísimas
8 gracias señor alcalde por este gran aporte que le viene a dar a Talamanca y
9 especialmente a la niñez, me acuerdo que llegué a la casa de una madre soltera
10 y tiene un niño que le gusta jugar mucho, sin saber ese día el niño cumplía años
11 y me dijo es el cumpleaños más bonito, porque hoy cumpla año y Saprissa me
12 fichó y entonces me llamó mucho, pero es algo que ellos lo sienten así y vea que
13 ese día por las mismas lluvias los señores no pudieron llegar a la hora que nos
14 habían dicho, pero ahí estaban todos los niños, porque todos querían y sólo
15 podíamos tener 25 cada uno, algunos por A o por B no pudieron llegar, pero ahí
16 habían otros ya listos para llenar ese cupo, entonces de verdad que esto nos llena
17 y como dijo la compañera, no sólo los niños, ahí van las mamás que van a recibir
18 esos talleres y qué bueno el niño y la madre también, hablaron de los viajes al
19 estadio que creo que es en septiembre, yo sé que eso sería algo muy bueno,
20 porque sé que ese día ni durmieron porque todos eran fichados, entonces qué
21 bueno, muchísimas gracias al señor alcalde por todas estas cosas, como siempre
22 lo he dicho no piensa sólo en el joven sino también en la niñez. En lo que es del
23 SINAC, sí vi hoy la reunión con los compañeros de aquí de la administración, sé
24 que cada uno tiene que ir viendo porque como ya se habló se redujo totalmente
25 el territorio y un ocho por ciento en el territorio y un 17 por ciento en la zona
26 marítima, entonces hay que ir viendo todo esto y los trabajadores deben de
27 entender bien esto. Sí me preocupa la contraloría, como dijo el señor alcalde, yo
28 creo señores regidores que ustedes tienen que hacer un alto, nosotros no
29 podemos ser medidos igual que en San José, donde hay calles, no hay ni una
30 montaña, ni un río y tienen áreas más grandes que nosotros, ahí no está el SINAC,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 ahí no están todos estos que están ahorita aquí en Talamanca quitando terreno a
2 la municipalidad, ellos sí tienen todo, tienen adelantos tecnológicos, nosotros no
3 y siempre somos medidos de la misma naturaleza y ustedes deberían de hacer
4 una moción o algo para pronunciarse en esto. Me gusta mucho el trabajo que se
5 va a venir haciendo con lo que es la limpieza de la playa, algo que vamos a trabajar
6 todos los distritos en conjunto y eso es bueno porque todos nos integramos a un
7 solo trabajo. En las aceras de Bribri, ya vamos a un 70 por ciento y es una lucha
8 y vuelvo a hablar con la población, especialmente los choferes, el lunes estuve
9 del banco hasta aquí, ahora hay una presa ahí y entonces ¿qué hacen los
10 motorizados? En la acera, algunos carros querían y yo ahí como tránsito, a veces
11 me decían, usted quién es, digo yo soy la síndica y por mí y muchos esfuerzos del
12 señor alcalde, estamos logrando esto y ustedes nos van a destruir todo, hay gente
13 que son muy razonables, otros se enojan, pero vieran la presa que se hace, digo
14 yo, Santo Dios, ya estamos como en San José con ese montón de carros y la
15 presa que se hace ahí, no sé cómo no ha habido choques, pero la gente para a
16 los ambos lados y yo creo que tenemos que hacer algo. Muy contenta con todas
17 estas aceras que tenemos en Bribri, con la bahía en la escuela, sigo hablando del
18 anfiteatro, también hacerles el llamado a los padres de familia, un día de estos
19 como a las siete de la noche, los chiquitos jugando bola ahí y yo les digo por favor
20 pueblo de Bribri, si es que nos están escuchando algunos, por favor cuidemos,
21 esto es para nosotros, esto no es municipal, esto es para el pueblo y como pueblo
22 tenemos que cuidarlo. La reunión que tuvimos anteayer, muy bien explicado nos
23 dijeron todos los pasos, hubo personas que hicieron preguntas sobre la ruta 801
24 y hubo un momento en que una de las que estaba aquí de la UNOPS dijo que eso
25 no era pregunta para este momento y yo le dije con todo el respeto, me perdona
26 usted pero estos espacios nosotros los ocupamos para hacer preguntas porque
27 no todo el tiempo está la gente de CONAVI y entonces ya todos pudieron
28 preguntar y decir y hablar sobre la ruta 801, sobre algunas otras cosas que
29 hicieron preguntas, toda la información que nos dieron estaba excelente, todo lo
30 que están haciendo es un buen trabajo, pero también el pueblo tiene derecho a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 preguntar y entonces de verdad que me siento muy contenta, más con lo que
2 viene toda la pavimentación de Bribri, ya casi estamos en los primeros pasos del
3 CAIS, lo veíamos allá largo pero ya se está acercando y estos rellenos sería el
4 primer paso que ya vamos teniendo en este CAIS y que pronto, el próximo año,
5 ya tendríamos así como el mercado de Sixaola. Estos ajustes yo les pido a
6 ustedes señores regidores que lo veamos, es algo que la municipalidad debe tener
7 porque en este momento tenemos que hacer recaudaciones, tenemos que ver de
8 dónde sacamos, ya lo dijo el señor alcalde, hay muchos gastos que a veces no lo
9 teníamos pero de pronto, como es el agua, pagan 30, 20 y de pronto ciento y resto
10 y hay que arreglar todo esto, entonces decirles a ustedes que ojalá pongan
11 atención a estos ajustes y modificaciones que se está pasando para que podamos
12 hacerlo. Agradecerle a cada uno, al señor alcalde, le doy gracias a Dios por todas
13 las cosas que nos da, buenas noches.

14 El señor presidente municipal, cede la palabra a don Manuel, por favor ser breve.
15 El señor Manuel Zúñiga Agüero, síndico, buenas noches señor alcalde, señor
16 presidente, regidores, regidores, síndicos, síndicas, nuestro asesor y pueblo que
17 nos sigue por las redes sociales, en realidad voy a ser breve pero sí quiero felicitar
18 al señor alcalde por la rapidez que se atiende la emergencia, el domingo fuimos
19 convocados rápidamente y en dos horas ya estábamos en el campo y no sólo
20 levantando informes sino también con la maquinaria, limpiando alcantarillas, si
21 había que llevar sierra para cortar algún árbol que estuviera obstruyendo las vías,
22 entonces agradecerle señor alcalde por la rapidez que se atiende estas
23 emergencias, a los compañeros, a los síndicos de todos los distritos, a los
24 regidores, todos los que estamos en eso. Y contento porque ya se logró meter en
25 primer impacto La Unión en Cahuita, comunidad que ha sido muy afectada, ahí
26 metimos un kilómetro que va desde el colegio por donde Chao, por el hotel Jaguar,
27 todo ese sector va a ser limpiado totalmente esos zanjos porque si hay mucha
28 afectación ahí, entonces decirle a la población de Cahuita que estamos trabajando
29 próximamente sólo esperamos que la comisión nos dé la orden, pero sí desde ya
30 pedirle a la población, porque visitamos y mucha gente han aterrado los zanjos,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 han tapado alcantarillas y eso perjudica a los demás vecinos, entonces hacer
2 conciencia todos y lo que decía el señor alcalde, muchas veces van y derraman
3 un árbol, tiran todo a la orilla del zanja, cuando viene el agua, lleva y taponea la
4 alcantarilla y eso hay que tener cuidado. También con la reunión con el CONAVI
5 creo que ya es hora de que llamemos acá urgente a la gente que tiene más poder,
6 digamos el CONAVI, el señor alcalde, regidores y tienen que tomar un acuerdo
7 porque estamos teniendo varios problemas de Lilán para acá con alcantarillas que
8 no abastecen el caudal, y es preocupante el caso donde doña Eva, eso ya lo
9 habíamos hablado un montón de veces y siempre que hay una emergencia
10 tenemos que ir a ver ahí y ni los carros pueden pasar, ese día lo hablamos acá,
11 ahí en el cementerio en Cahuita colocaron una alcantarilla y le dejaron la boca
12 propiamente al frente de las casas y el agua va directo a las casas, inunda como
13 cinco casas ahí, eso lo hablamos también, hay que ver cómo los presionamos
14 para poder atender esa gente. Con la Fundación Saprissa también muy contentos,
15 es una oportunidad para muchos niños y niñas de este cantón, aquí hay un futuro
16 grande, ahí vamos a tener muchachos que van a estar jugando posiblemente en
17 la selección, entonces es una oportunidad para que estos desarrollen el talento
18 que hay aquí en Talamanca. Y la limpieza de las playas es especial, todo eso,
19 contentos por San Rafael de Bordón ya se les atendió, es una zona muy turística
20 y agrícola, esa gente van todos los viernes a la feria Limón, sacan muchos
21 productos y estaban afectados por la carretera en mal estado. El mercado de
22 Sixaola genial, las aceras también y próximamente pues en nuestro distrito vamos
23 a tener una gran obra como es el CAIS, no me canso de decir este CAIS nosotros
24 compramos el terreno con el señor alcalde, limpiamos el terreno, lo pusimos a
25 punto y ya estamos próximos a ver una gran obra. Aquí para cerrar quiero felicitar
26 al equipo técnico, no me canso de felicitar al equipo técnico por el esfuerzo que
27 hace el señor alcalde, todos los compañeros, don Héctor McDonald, don Enrique,
28 todos los que componen el equipo técnico porque todas estas obras, el mercado,
29 todas estas obras pasan por las manos de ellos y el señor alcalde que siempre



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

1 está pendiente de todo esto. Buenas noches y que Dios los acompañe al regreso
2 de sus casas.

3 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

4 No hay informe de comisiones.

5 **ARTÍCULO X: Presentación y discusión de mociones**

6 El señor Julio Molina, presidente, continuamos con presentación y discusión de
7 mociones.

8 **X-1** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, secundada por la
9 Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, Asunto: **Aprobación propuesta aumento**
10 **de tasa del Servicio Recolección de basura.**

11 El Dr. Julio Molina, presidente, yo creo que aquí es muy importante, porque si
12 venimos arrastrando un crecimiento enorme de la basura en el cantón, lo podemos
13 ver cuando pasamos por las calles cómo hay basura, ya los muchachos no dan
14 abasto y yo creo que es necesario compañeros que votemos a favor de esta
15 moción. Entonces vamos a someter a votación. No sé si alguien tiene algo que
16 decir. Queda aprobada por unanimidad, se dispensa de trámite de comisión.

17 **Acuerdo 2:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, secundada
18 por la Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, que indica lo siguiente:

19 Asunto: **Aprobación propuesta aumento de tasa del Servicio Recolección de**
20 **basura.**

21 **Considerando:**

22 Basado en el Artículo 4 de la Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998, publicada en
23 la Gaceta No. 94 del 18 de mayo de 1998, la municipalidad posee la autonomía
24 política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política.

25 **Primero:** Que el Código Municipal dispone en artículo N.º 83: Por
26 los servicios que presta la municipalidad cobrará tasas y precios que
27 se fijarán tomando en consideración su costo más un diez por ciento (10%) de
28 utilidad para desarrollarlos. Una vez fijados, entraran en vigencia treinta días
29 después de su publicación en la Gaceta.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

- 1 **Segundo:** Que, en el caso específico de residuos ordinarios, se autoriza a las
2 municipalidades a establecer el modelo tarifario que mejor se ajuste a la realidad
3 de su cantón, siempre que este incluya los costos, así como las inversiones
4 futuras necesarias para lograr una gestión integral de residuos en el municipio y
5 cumplir las obligaciones establecidas en la Ley para la gestión integral
6 de residuos, más un diez por ciento (10%) de utilidad para su desarrollo.
7 Se faculta a las municipalidades para establecer sistemas de tarifas diferenciadas,
8 recargos u otros mecanismos de incentivos y sanciones, con el fin de promover
9 que las personas usuarias separen clasifiquen y entreguen
10 adecuadamente sus residuos ordinarios, de conformidad con
11 lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley para la gestión integral de residuos.
- 12 **Tercero:** Que la municipalidad calculara cada tasa de forma anual y las cobrara
13 en tractos trimestrales sobre saldo vencido.
14 La municipalidad queda autorizada para emanar el reglamento correspondiente,
15 que norme de qué forma se procederá para organizar y cobrar cada tasa.
- 16 **Cuarto:** Que de acuerdo con el estudio de costos de operación realizado por la
17 Sección Ambiental y el Área Financiera la tasa de desechos propuesto para el año
18 2025-2026, muestra un aumento del 6% con respecto a la tarifa vigente, ya que
19 los costos han aumentado significativamente y la ley indica que debe actualizar
20 anualmente.
- 21 **Quinto:** Para esta propuesta se tomó en cuenta los altos costos operativos de los
22 últimos periodos, a las mejoras realizadas en la adquisición de camiones
23 recolectores, los altos costos en la disposición final, así como otra maquinaria,
24 contratación de personal, gastos de materiales y otros.
- 25 **Por tanto:** Este Concejo acuerda: Acoger y aprobar actualización de los
26 siguientes tipos tarifarios del servicio de Recolección de Basura:

CUADRO TASA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

TASA PROPUESTA

TIPO TARIFA	VIGENTES (A)	Propuesta	Redondeada	aumento	Porcentual
Residencial	4,574.00	4,866.66	4,867.00	293.00	6%



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

Comercial 1	12,452.00	13,201.63	13,202.00	749.63	6%
Comercial 2	24,903.00	26,402.19	26,402.00	1,499.19	6%
Comercial 3	49,807.00	52,805.45	52,805.00	2,998.45	6%
Comercial 4	99,613.00	105,609.84	105,610.00	5,996.84	6%
Comercial 5	149,420.00	158,415.29	158,415.00	8,995.29	6%
Comercial 6	249,033.00	264,025.12	264,025.00	14,992.12	6%

1 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**
2 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
3 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

4 **X-2** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, secundada por el Dr.
5 Julio Molina Masis, presidente municipal, Asunto: Aprobación Modificación N° 07-
6 2025.

7 El señor presidente municipal consulta si hay alguien que quiere aclarar o decir
8 algo. Si no la votamos. Queda aprobada por unanimidad con dispensa de trámite
9 de comisión.

10 **Acuerdo 3:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, secundada
11 por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, que indica lo siguiente:

12 Asunto: Aprobación Modificación N° 07-2025

13 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 53 de la Ley de la
14 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 109
15 del Código Municipal, este concejo acuerda:

16 “Aprobar modificación N° 07-2025 con sus justificaciones y actualización al plan
17 operativo del periodo 2025 con afán de realizar ajustes al presupuesto municipal
18 para el cumplimiento de egresos en el programa Administración, Servicios
19 comunales, Inversiones en Fortalecimiento del Centro de Acopio. Dicho monto
20 modificado asciende a la suma de ₡ 32,300,284.31 (Treinta y dos millones,
21 trescientos mil, doscientos ochenta y cuatro con treinta y un céntimos).

22 **JUSTIFICACIONES MODIFICACION 7-2025**

23 Conforme el dictado de la normativa vigente, Código Municipal y legislación
24 conexas, se somete a consideración de Concejo Municipal, la Modificación 7-2025,
25 al Presupuesto Ordinario 2025, conforme el siguiente detalle:

26 **Antecedentes:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

Las municipalidades tienen la posibilidad de incluir contenido presupuestario, mediante los mecanismos de variación al presupuesto, los cuales corresponden a los presupuestos extraordinarios y las modificaciones.

Las modificaciones presupuestarias, serán remitidas por el Alcalde Municipal al Concejo Municipal, para que este órgano colegiado proceda a su aprobación y le otorgue la validez y eficacia jurídica para su ejecución, según los artículos 104 y 109 del Código Municipal y la norma 4.2.3 de las NTPP

JUSTIFICACIÓN DE MOVIMIENTOS POR PROGRAMAS

A continuación, se presentan las justificaciones de los movimientos necesarios para cumplir con el Plan Operativo del Periodo:

PROGRAMA 1-ADMINISTRACIÓN GENERAL

Los recursos modificados en este programa se encuentran disponibles en partidas con saldo a favor que nos permiten hacer ajustes a otras cuentas necesarias para continuar con la gestión administrativa.

Se realiza un cambio de partidas, de Servicios Especiales y sus cuentas relacionadas a la partida 1.04.01 Servicios Jurídicos para contratar al abogado mediante SICOP. Se refuerza la partida 1.02.01 Servicio de agua debido al aumento en el consumo y la partida 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo para continuar con la implementación de las NICSP

Se incluye contenido a la partida “Indemnizaciones” para el pago de la sentencia judicial donde se ordena el pago de salarios caídos al señor Jonathan Cascante Torres.

En el caso de la Partida 1.07.02 Actividades protocolarias y sociales, se refuerza para el financiamiento de las reuniones y otras actividades que promueve esta administración.

Se refuerza la partida 2.99.05 para la compra de productos de limpieza.

Los recursos modificados corresponden al mismo programa N° I

COD.PRES	CUENTAS	REBAJAR	AUMENTAR
5.01.01-0.01.03	Servicios especiales	-6,514,440.00	0.00
5.01.01-0.02.01	Tiempo Extraordinario	-1,000,000.00	0.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

5.01.01-0.03.03	Decimotercer mes	-792,870.00	0.00
5.01.01-0.03.04	Salario escolar	-1,836,527.04	0.00
5.01.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-880,085.70	0.00
5.01.01-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-47,572.20	0.00
5.01.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	-515,682.65	0.00
5.01.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	-285,433.20	0.00
5.01.01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	-142,716.60	0.00
5.01.01-1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0.00	300,000.00
5.01.01-1.02.02	Servicio de energía eléctrica	-1,000,000.00	0.00
5.01.01-1.03.01	Información	-2,000,000.00	0.00
5.01.01-1.04.02	Servicios jurídicos	0.00	10,178,800.35
5.01.01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	5,536,527.04
5.01.01-1.06.01	Seguros	-1,300,000.00	0.00
5.01.01-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	1,000,000.00
5.01.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	-1,000,000.00	0.00
5.01.01-2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	286,780.54
TOTAL DE ADMINISTRACION		-17,315,327.39	17,302,107.93
5.01.02-0.03.04	Salario escolar	-3,146,870.41	0.00
TOTAL DE AUDITORIA		-3,146,870.41	0.00
5.01.04-6.06.01	Indemnizaciones	0.00	5,000,000.00
DEUDAS Y TRANSFERENCIAS		0.00	5,000,000.00
TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL		-20,462,197.80	22,302,107.93

1 **PROGRAMA II- SERVICIOS COMUNALES**

2 Los recursos modificados en el servicio “Educativos culturales y deportivos” son
3 para reforzar refuerza el rubro “actividades protocolarias y sociales” para las
4 actividades cantonales a realizar durante el año como lo son el día de la Juventud
5 y el Festival Navideño.

6 Los recursos modificados se distribuyen en el mismo programa II.

COD.PRES	CUENTAS	REBAJAR	AUMENTAR
5.02.10-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	5,498,176.38
TOTAL EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS		0.00	5,498,176.38



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

5.02-10-0.03.04	Salario escolar	-330,958.05	0.00
	TOTAL MEJORAMIENTO ZONA MARITIMA TERRESTRE	-330,958.05	0.00
	TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES	-330,958.05	5,498,176.38

1 **PROGRAMA III- INVERSIONES**

2 Los recursos modificados en este programa se realizan entre cuentas del mismo
3 proyecto debido a cambio en la programación de los objetivos.

4 Se refuerza la cuenta de mantenimiento de edificio y locales para contar con
5 disponibilidad en caso de reparaciones o mejoras necesarias en el edificio
6 municipal.

7 En el Cetro de Acopio se requiere la reparación de equipo compactador y los
8 recursos del Embellecimiento de espacios sociales se redirigen a las Actividades
9 cantonales.

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>
5.03.06.02-5.02.99.1	Otras construcciones, adiciones y Mejoras	-5,498,176.38	0.00
	EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS DEL CANTÓN	-5,498,176.38	0.00
5.03.01.01-5.02.01.1	Edificios	-3,000,000.00	0.00
5.03.01.01-1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0.00	3,000,000.00
	MEJORAS Y MANTENIMIENTO AL EDIFICIO MUNICIPAL.	-3,000,000.00	3,000,000.00
5.03.06.01-0.03.04	Salario escolar	-1,508,952.08	0.00
	TOTAL DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	-1,508,952.08	0.00
5.03.06.02-1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	-1,500,000.00	0.00
5.03.06.02-1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0.00	1,500,000.00
	TOTAL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO DE VOLIO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMIONES RECOLECTORES	-1,500,000.00	1,500,000.00
	TOTAL PROG INVERSIONES	-11,507,128.46	4,500,000.00

10 El monto total por modificar es de **₡ 32,300,284.31** (Treinta y dos millones,
11 trescientos mil, doscientos ochenta y cuatro con treinta y un céntimos).



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

MODIFICACION 07-2025

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
5.01.01-0.01.03	Servicios especiales	14,386,861.97	-6,514,440.00	0.00	7,872,421.97
5.01.01-0.02.01	Tiempo Extraordinario	1,781,048.34	-1,000,000.00	0.00	781,048.34
5.01.01-0.03.03	Decimotercer mes	34,400,278.20	-792,870.00	0.00	33,607,408.20
5.01.01-0.03.04	Salario escolar	1,836,527.04	-1,836,527.04	0.00	0.00
5.01.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	26,156,366.00	-880,085.70	0.00	25,276,280.30
5.01.01-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,984,277.99	-47,572.20	0.00	1,936,705.79
5.01.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	16,307,047.94	-515,682.65	0.00	15,791,365.29
5.01.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	4,643,579.11	-285,433.20	0.00	4,358,145.91
5.01.01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	4,165,764.71	-142,716.60	0.00	4,023,048.11
5.01.01-1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	297,014.98	0.00	300,000.00	597,014.98
5.01.01-1.02.02	Servicio de energía eléctrica	7,033,075.00	-1,000,000.00	0.00	6,033,075.00
5.01.01-1.03.01	Información	3,070,776.48	-2,000,000.00	0.00	1,070,776.48
5.01.01-1.04.02	Servicios jurídicos	0.00	0.00	10,178,800.35	10,178,800.35
5.01.01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	0.00	5,536,527.04	5,536,527.04
5.01.01-1.06.01	Seguros	2,609,507.55	-1,300,000.00	0.00	1,309,507.55
5.01.01-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	677,387.56	0.00	1,000,000.00	1,677,387.56
5.01.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	2,760,019.07	-1,000,000.00	0.00	1,760,019.07
5.01.01-2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	500,000.00	0.00	286,780.54	786,780.54
	TOTAL DE ADMINISTRACION	122,609,531.94	17,315,327.39	17,302,107.93	122,596,312.49
5.01.02-0.03.04	Salario escolar	3,146,870.41	-3,146,870.41	0.00	0.00
	TOTAL DE AUDITORIA	3,146,870.41	-3,146,870.41	0.00	0.00
5.01.04-6.06.01	Indemnizaciones	888,441.94	0.00	5,000,000.00	5,888,441.94
	DEUDAS Y TRANSFERENCIAS	888,441.94	0.00	5,000,000.00	5,888,441.94
	TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL	126,644,844.29	20,462,197.80	22,302,107.93	128,484,754.43
5.02.10-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	3,918,930.90	0.00	5,498,176.38	9,417,107.28
	TOTAL EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	3,918,930.90	0.00	5,498,176.38	9,417,107.28
5.02.10-0.03.04	Salario escolar	330,958.05	-330,958.05	0.00	0.00
	TOTAL MEJORAMIENTO ZONA MARITIMA TERRESTRE	330,958.05	-330,958.05	0.00	0.00
	TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES	35,741,897.99	-330,958.05	5,498,176.38	40,909,116.32



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

5.03.06.02-5.02.99.1	Otras construcciones, adiciones y Mejoras	5,498,176.38	-5,498,176.38	0.00	0.00
	EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS DEL CANTÓN	5,498,176.38	-5,498,176.38	0.00	0.00
5.03.01.01-5.02.01.1	Edificios	15,782,181.60	-3,000,000.00	0.00	12,782,181.60
5.03.01.01-1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	1,221,327.06	0.00	3,000,000.00	4,221,327.06
	MEJORAS Y MANTENIMIENTO AL EDIFICIO MUNICIPAL.	17,003,508.66	-3,000,000.00	3,000,000.00	17,003,508.66
5.03.06.01-0.03.04	Salario escolar	1,508,952.08	-1,508,952.08	0.00	0.00
	TOTAL DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	1,508,952.08	-1,508,952.08	0.00	0.00
5.03.06.02-1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	3,362,998.77	-1,500,000.00	0.00	1,862,998.77
5.03.06.02-1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
	TOTAL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO DE VOLIO	3,362,998.77	-1,500,000.00	1,500,000.00	3,362,998.77
	TOTAL PROG INVERSIONES	27,373,635.89	-11,507,128.46	4,500,000.00	20,366,507.43
	TOTAL RECURSOS	189,760,378.17	-32,300,284.31	32,300,284.31	189,760,378.18

1 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**
2 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
3 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

4 El Dr. Julio Molina, presidente, hay una tercera moción que la vamos a pasar
5 a ver en jurídico, es una moción sobre lo del estadio de Puerto Viejo donde
6 se indica que no tiene dueño, entonces tiene que pasar a la municipalidad,
7 pero resulta que yo creo que aquí es prudente convocar al comité que la tenía
8 que es encabezado por don Elmer para que se dé por enterado de lo que
9 vamos a hacer y no crear un conflicto con ellos. Entonces yo creo que es
10 importante en la próxima comisión de jurídicos llamarlos a ellos y decirles la
11 situación de lo que va a pasar, ya que ellos la han tenido tanto tiempo esa
12 cancha de fútbol, la han mantenido, yo creo que lo más justo es decirles que
13 va a pasar a ser municipal.

14 **ARTÍCULO XI: Asuntos varios**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

- 1 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, dice don Dani que recuerden que
2 tienen reunión de COMUDAM a las dos de la tarde el martes 12 de agosto, y
3 reunión de comisión de jurídicos el lunes 11 de agosto a las cuatro y media de la
4 tarde. Yo tengo tres asuntitos en asuntos varios, Camino Margarita-Cocles
5 necesita intervención este porque está un poquito malo ese camino, no sé tal vez
6 señor alcalde le podemos entrar un poquito a eso. Para don Manuelito el camino
7 del Ceibón de Lilán, lo estaba pidiendo ahí una gente no sé si usted nos puede
8 colaborar ahí.
- 9 El señor Manuel Zúñiga, síndico, menciona que ya fue a verlo.
- 10 El Dr. Julio Molina, presidente, igual en Tuba Creek que está un poco destruido.
11 No sé alguien más con asuntos varios.
- 12 El regidor Donald Williams Shirley, yo los escuché hablar de las canchas, hay una
13 ley existente que todas las canchas son municipales, hay ciertas canchas que
14 nosotros hemos conocido tal vez como la de Lilán, la de Olivia, eran unos de los
15 terrenos que han estado en conflicto, pero todas las canchas llámese Bribri,
16 llámese Cahuita, llámese Puerto Viejo, son canchas municipales por ley y en años
17 atrás el ICODER había medido esos terrenos, entonces a veces hay que analizar
18 la ley y tal vez podemos estar haciendo repetitivo en la situación, porque al menos
19 lo que yo sé que las canchas son municipales.
- 20 El Dr. Julio Molina, presidente, sí Dani, en algunas ocasiones si hay certificación
21 de que son municipales, pero en el caso que hablaba con el licenciado de Helmer,
22 no aparece como municipal la de Puerto Viejo don Elmer, es así, no está inscrito,
23 entonces al no estar inscrito hay que pasarlo a nombre de la municipalidad, es por
24 esa razón que se pide que el que ha mantenido esa cancha toda una vida, con los
25 chicos, es don Elmer y un grupo de personas y lo más justo sería que ellos se
26 enteren de lo que va a pasar con la cancha.
- 27 El regidor Donald Williams indica que las canchas son municipales, pero son
28 administradas por el Comité Cantonal de Deportes, en las comunidades hay un
29 comité que se llama comité comunal, no hay otra organización que puede pasar
30 por encima del comité comunal, es lineamiento.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

- 1 El Dr. Julio Molina, presidente, sí don Dani, pero es por respeto a los que la han
2 tenido que lo vamos a hacer, no es por otra razón, al final de cuenta sabemos qué
3 va a pasar a ser municipal.
- 4 El Lic. Helmer Zumbado, asesor legal, buenas tardes a todos, don Dani, tal vez
5 para que quedemos claros, no estamos yendo ni contraviniendo contra la ley, es
6 un tema más, de forma que de fondo, es por un tema de respeto de poner en
7 conocimiento a las personas que han venido utilizando de forma frecuente, que le
8 han venido dando mantenimiento a la cancha y todo lo demás, que se les va a
9 poner en conocimiento, esto no va a variar en nada el fondo, es un tema de un
10 orden, de ponerlos en conocimiento de cómo se está haciendo y además de cómo
11 va a proceder el concejo con respecto a la inscripción del inmueble como tal, no
12 es que va a variar nada con respecto a eso y es más por una cuestión de forma,
13 que parte legal, únicamente.
- 14 El señor presidente municipal solicita dar lectura a oficio de la Contraloría. Léalo
15 para elegir la persona.
- 16 La secretaria del concejo indica que días atrás se había presentado el oficio
17 12.580 de la Contraloría General de la República, donde estaban remitiendo el
18 informe denominado “Gestión del otorgamiento de licencias de construcción y
19 ordenamiento territorial en la zona urbana del cantón de Talamanca”, hoy me
20 llamó la funcionaria de la Contraloría y necesitan que también el concejo haga la
21 designación de un contacto oficial de parte del concejo para la función de facilitar
22 la comunicación entre la persona a la que se le dirigen las disposiciones y la
23 Contraloría, ya la administración había nombrado el contacto y el encargado del
24 expediente, pero en el caso del concejo sólo necesitan el contacto oficial, me dijo
25 la funcionaria.
- 26 El señor presidente municipal, en otras palabras, hay que nombrar un
27 representante del concejo para que sea el contacto, yo sugiero que sea doña
28 Yahaira.
- 29 La regidora Yahaira Mora no acepta.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 67 del 07/08/2025

El señor presidente municipal, menciona que puede ser doña Yorleni, tiene que mandar número de teléfono, correo electrónico, entonces estamos de acuerdo que sea doña Yorleni. Levantando la mano compañeros. Queda aprobado por unanimidad.

Acuerdo 4: Considerando lo solicitado en oficio N° 12580 DFOE-LOC-1259 del Área de Fiscalización para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, donde remiten Informe n.° DFOE-LOC-IAD-00007-2025, denominado Gestión del otorgamiento de licencias de construcción y del ordenamiento territorial en la zona urbana del cantón de Talamanca, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda designar como contacto oficial del concejo municipal a la señora Yorleni Obando Guevara, secretaria del concejo municipal, teléfono 2751-1060, correo electrónico yobando@municipalidadtalamanca.go.cr. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ARTÍCULO XII: Clausura Bueno, si no hay nada más que hablar, darle gracias a Dios una vez más por el inmenso don de la vida que nos da y la oportunidad de estar acá, desearles un feliz fin de semana y que se cuiden, que vayan con bien a sus hogares, bendiciones. Al ser las diecinueve horas con seis minutos, el señor presidente Municipal, da por finalizada la sesión.

Yorleni Obando Guevara
Secretaria

Sr. Julio Molina Masis
Presidente

yog